

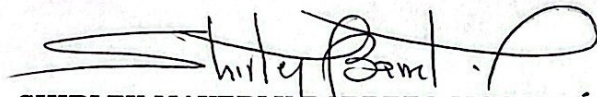


Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

La suscrita JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS

AVISA

Que por medio de Resolución No. 005 de fecha primero (1º) de abril de 2022 se dispuso el cierre de esta unidad judicial por el término de tres (3) días hábiles, esto es, desde el cuatro (4) al seis (6) de abril de 2022 inclusive, para realizar el inventario físico de los expedientes, implementación de los sistemas de organización documental, y empalme de asuntos administrativos del juzgado, por cambio de titular en el cargo de Secretario, tiempo durante el cual, se interrumpirán los términos procesales, los cuales se reanudarán de forma inmediata al vencimiento del cierre ordenado.


SHIRLEY MAYERLY BARRETO MOGOLLÓN
Juez